



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Responsable:  
Secretaría del Ayuntamiento

Gobierno Municipal  
Administración: 2021 - 2024

Año: 2  
Núm. 47

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

- V. Aprobación del Programa de Obra Anual ejercicio 2023, Correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); -----01
- VI. Aprobación del Programa de Obra Anual ejercicio 2023, correspondiente a los Recursos Remanentes de Participaciones 2022; -----06
- VII. Autorización del Ayuntamiento para la suscripción de convenio de colaboración administrativa para ejecución de obra de ampliación en el bien inmueble propiedad del Municipio, el cual abarca las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amealco, Qro.; ----- 09

PODER EJECUTIVO

Acuerdo por el que el Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., se solidariza por las víctimas de los terremotos en Siria y Turquía; -----12

**EL SUSCRITO GUSTAVO EFRAÍN MENDOZA NAVARRETE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,**

### CERTIFICO

Que, en **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de fecha **trece de febrero de dos mil veintitrés**, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, Qro., dentro del **Quinto punto** del orden del día, aprobó por **unanimidad con diez votos a favor**, el acuerdo relativo a la **Aprobación del Programa de Obra Anual ejercicio 2023, Correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)**; el cual señala textualmente: -----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----**  
**APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL EJERCICIO 2023, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN); -----**

En uso de la voz René Mejía Montoya, Presidente Municipal Constitucional, hace mención. ----  
**CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 1, 2, 5, 6 Y 16 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 3, 4, 5, 7 BIS, 8, 57, 62 Y 63, DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 2, 3 Y 30 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 15 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y**

### CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan;
2. Que el artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro dispone que los municipios son autónomos para organizar la administración pública municipal, contando con autoridades propias, funciones específicas y libre administración de su hacienda ejerciendo sus atribuciones del ámbito de su competencia de manera exclusiva, y no existirá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado;
3. Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, estipula que las aportaciones federales que con cargo al **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)** reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales; se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel

de rezago social, estando obligados a hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios;

4. Que el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, remitió el memorándum No. DOPDU/111/2023, mediante el cual solicitó al Secretario del Ayuntamiento, la Aprobación de Programa de Obra Anual ejercicio 2023, correspondiente al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).; para consideración y aprobación del Ayuntamiento de Amealco de Bonfil;
5. Que en mesas de trabajo realizadas los días 10 y 11 de febrero del año en curso, ante la Comisión Permanente de Dictámen de: Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y demás integrantes del Pleno del Ayuntamiento, se presentó la propuesta señalada en el considerando anterior; dictaminando su aprobación en ambos casos a efecto de llevarlo como punto de acuerdo a la próxima Sesión de Cabildo.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, la aprobación del siguiente:

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Se Aprueba el Programa de Obra Anual ejercicio 2023, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), el cual queda de la siguiente manera:





FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, ORO.  
PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2023

No.	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	CLASE DE OBRA (DIFERENCIAL SOCIAL)	GRADO DE PRIORIDAD	INDICADOR PROYECTADO	RIESGO DE GASTO ARTIFICIAL O COMERCIALIZACION SOCIAL	SUBCLASIFICACION	MODALIDAD DE PROYECTO	INDICADOR DE EFECTACION (ESTIMADO)	BENEFICIARIOS (ESTIMADO)	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESTIMADO (INCLUIDO IVA)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	INVERSION ESTIMADA
1	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	201	PARALELA	365.37	365.37	26/02/23	31/05/23	365.37
2	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	40	PARALELA	400.00	400.00	11/02/23	07/03/23	2,000.00
3	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	90	PARALELA	900.00	900.00	26/02/23	31/05/23	750.00
4	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	4	PARALELA	4.00	4.00	26/02/23	26/02/23	24.00
5	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	8	PARALELA	10.00	10.00	05/02/23	05/02/23	100.00
6	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	13	PARALELA	29.00	29.00	29/02/23	29/02/23	290.00
7	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	2	PARALELA	5.00	5.00	11/02/23	09/03/23	67.00
8	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	10	PARALELA	5.00	5.00	15/02/23	15/02/23	80.00
9	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	2	PARALELA	1.00	1.00	21/02/23	21/02/23	10.00
10	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	6	PARALELA	6.00	6.00	09/02/23	09/02/23	70.00
11	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	12	PARALELA	9.00	9.00	11/02/23	09/03/23	75.00
12	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	3	PARALELA	3.00	3.00	26/02/23	31/05/23	21.24
13	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	30	ALUMINO	103.50	103.50	21/02/23	31/05/23	1,200.00
14	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	20	ALUMINO	60.20	60.20	27/02/23	27/02/23	1,000.00
15	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	89	NOBRIANTE	18.00	18.00	03/02/23	31/05/23	200.00
16	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	4	PARALELA	3.00	3.00	11/02/23	10/02/23	20.00
17	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	20	PARALELA	4.00	4.00	26/02/23	27/02/23	1,000.00
18	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	112	NOBRIANTE	90.00	90.00	26/02/23	27/02/23	200.00
19	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	21	PARALELA	21.00	21.00	09/02/23	07/03/23	21.00
20	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	51	PARALELA	09.00	09.00	09/02/23	09/02/23	1,200.00
21	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	30	PARALELA	20.00	20.00	26/02/23	31/05/23	14,300.00
22	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	10	PARALELA	18.00	18.00	26/02/23	31/05/23	13,500.00
23	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	20	PARALELA	20.00	20.00	26/02/23	31/05/23	1,500.00
24	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	40	PARALELA	40.00	40.00	26/02/23	31/05/23	2,500.00
25	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	131	PARALELA	21.00	21.00	26/02/23	31/05/23	2,572.50
26	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	113	PARALELA	136.24	136.24	26/02/23	31/05/23	911.12
27	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	50	NOBRIANTE	130.00	130.00	03/02/23	31/05/23	1,300.00
28	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	13	NOBRIANTE	90.00	90.00	27/02/23	28/02/23	4,000.00
29	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	51	NOBRIANTE	18.00	18.00	16/02/23	16/02/23	4,000.00
30	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	120	NOBRIANTE	21.00	21.00	09/02/23	04/03/23	1,350.00
31	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	128	NOBRIANTE	17.00	17.00	15/02/23	16/02/23	800.00
32	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	128	NOBRIANTE	13.00	13.00	25/02/23	25/02/23	1,600.00
33	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	24	NOBRIANTE	4.00	4.00	04/02/23	04/02/23	400.00
34	REPARACION DE LA CARRETERA DE BUENAS VISTAS EN CALLE DE AGUA EN CALLE DE AGUA	AMEALCO DE BONFIL, CALLE DE AGUA	ALTO	BIBLIOTECA	ALTO	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	REPARACION DE LA CARRETERA	82	NOBRIANTE	130.00	130.00	19/02/23	17/03/23	800.00

Hoy 14/3





MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, GRO.  
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
 PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2023

No.	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD DE REGISTRO D MEGE	GRADO DE RECAZO SOCIAL	INCIDENCIA A BEL PROYECTO O	RUBRO DE GASTO ART 31LEY DE COORDINACION FISCAL	SUBCLASIFICACION	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCION	BENEFICIARIOS CANTI UNIDAD	METAS CANTIDA UNIDAD	INICIO	TERMINO	INVERSION APROBADA		
36	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CAMINO DE ACCESO, BARRIO LA JOYA	BARRIO LA JOYA	22010112	ALTO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	173	HABITANTE	1,000.00	42	26-mar-23	24-ago-23	\$ 800,000.00
37	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CAMINO DE ACCESO, BARRIO LA ESPERANZA (SAN BARTOLO)	BARRIO LA ESPERANZA (SAN BARTOLO)	22010102	ALTO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	51	HABITANTE	1,200.00	42	04-abr-23	15-mar-23	1,000,000.00
38	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CAMINO HACIA EL CENTRO DEL BARRIO SAN ETBA.	CHITRE DE LA CRUZ	22010103	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	809	HABITANTE	379.00	42	26-mar-23	24-ago-23	\$ 300,000.00
39	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	EL APARTADO	22010024	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	227	HABITANTE	1,000.00	42	23-mar-23	21-ago-23	\$ 800,000.00
40	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	EL APARTADO	22010024	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	68	HABITANTE	1,200.00	42	25-mar-23	23-ago-23	\$ 1,000,000.00
41	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	EL APARTADO	22010024	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	150	HABITANTE	1,500.00	42	05-mar-23	05-ago-23	\$ 1,200,000.00
42	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE ACQUICUPE	EL RINCON	22010014	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	80	HABITANTE	1,200.00	42	11-abr-23	09-oct-23	\$ 1,000,000.00
43	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE LOMA CONTRA EL VIENTO	EL VALLE	22010012	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	150	HABITANTE	650.00	42	25-mar-23	23-ago-23	\$ 1,000,000.00
44	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE DE LA ESCUELA (SAN JUAN DE LOS RIOS)	EL TERCERO (BARRIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010034	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	419	HABITANTE	1,200.00	42	25-mar-23	23-ago-23	\$ 1,000,000.00
45	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	SAN JUAN DE LOS RIOS	22010035	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	150	HABITANTE	1,000.00	42	30-mar-23	28-ago-23	\$ 800,000.00
46	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	HACIENDA BLANCA	22010017	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	50	HABITANTE	719.00	42	09-mar-23	07-ago-23	\$ 800,000.00
47	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE JOSEFA ORTEGA Y FERRAZ	LA BARRA	22010024	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	70	HABITANTE	900.00	42	27-mar-23	25-ago-23	\$ 800,000.00
48	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LAS BARRAS	LAGUNA DE SAN JUAN	22010021	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	795	HABITANTE	1,879.00	42	27-mar-23	25-ago-23	\$ 1,800,000.00
49	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE LOS AGUAS, LAS SALINAS	LAGUNA DE SAN JUAN	22010011	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	80	HABITANTE	580.00	42	31-mar-23	29-ago-23	\$ 1,000,000.00
50	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES, LOS AGUAS	LAGUNA DE SAN JUAN	22010015	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	131	HABITANTE	1,200.00	42	03-mar-23	01-ago-23	\$ 1,000,000.00
51	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, LOMA DE LAS BARRAS (SANTO DOMINGO)	LAGUNA DE LAS BARRAS (SANTO DOMINGO)	22010025	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	150	HABITANTE	1,000.00	42	04-abr-23	03-oct-23	\$ 1,000,000.00
52	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES, LOS AGUAS	LAGUNA DE LAS BARRAS (SANTO DOMINGO)	22010025	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	157	HABITANTE	1,200.00	42	15-mar-23	13-ago-23	\$ 1,000,000.00
53	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, LOMA DE LAS BARRAS (SANTO DOMINGO)	LAGUNA DE LAS BARRAS (SANTO DOMINGO)	22010025	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	171	HABITANTE	1,200.00	42	15-mar-23	13-ago-23	\$ 1,000,000.00
54	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, SAN JUAN DE LOS RIOS	LAGUNA DE LAS BARRAS (SANTO DOMINGO)	22010025	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	385	HABITANTE	659.00	42	25-mar-23	23-ago-23	\$ 500,000.00
55	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, SAN JUAN DE LOS RIOS	LAGUNA DE LAS BARRAS (SANTO DOMINGO)	22010025	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	99	HABITANTE	1,100.00	42	04-abr-23	02-oct-23	\$ 1,000,000.00
56	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, SAN JUAN DE LOS RIOS	LAGUNA DE LAS BARRAS (SANTO DOMINGO)	22010025	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	150	HABITANTE	1,200.00	42	23-mar-23	21-ago-23	\$ 1,000,000.00
57	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, SAN JUAN DE LOS RIOS	LAGUNA DE LAS BARRAS (SANTO DOMINGO)	22010041	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	162	HABITANTE	1,200.00	42	09-mar-23	07-ago-23	\$ 1,000,000.00
58	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES, SAN JUAN DE LOS RIOS	LAGUNA DE LAS BARRAS (SANTO DOMINGO)	22010024	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1587	HABITANTE	1,500.00	42	06-mar-23	04-oct-23	\$ 1,200,000.00
59	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, SAN JUAN DE LOS RIOS	LAGUNA DE LAS BARRAS (SANTO DOMINGO)	22010024	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	300	HABITANTE	570.00	42	25-mar-23	24-ago-23	\$ 380,000.00
60	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, SAN JUAN DE LOS RIOS	LAGUNA DE LAS BARRAS (SANTO DOMINGO)	22010024	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	30	HABITANTE	1,100.00	42	11-mar-23	09-oct-23	\$ 700,000.00
61	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, SAN JUAN DE LOS RIOS	LAGUNA DE LAS BARRAS (SANTO DOMINGO)	22010013	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	120	HABITANTE	379.00	42	20-mar-23	18-ago-23	\$ 300,000.00
62	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, CHITRE DE LA CRUZ	CHITRE DE LA CRUZ	22010013	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	805	HABITANTE	1,500.00	42	13-mar-23	11-ago-23	\$ 1,200,000.00
63	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, CHITRE DE LA CRUZ	CHITRE DE LA CRUZ	22010039	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	REHABILITACION	CONTRATO	694	HABITANTE	1,000.00	42	22-mar-23	20-ago-23	\$ 750,000.00
64	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, CHITRE DE LA CRUZ	CHITRE DE LA CRUZ	22010014	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	REHABILITACION	CONTRATO	409	HABITANTE	1,500.00	42	25-mar-23	23-ago-23	\$ 1,500,000.00
65	EMPERADO DE CALLE SIN NOMBRE EN CALLE DE LA CRUZ	CHITRE DE LA CRUZ	22010013	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	808	HABITANTE	379.00	42	30-mar-23	28-ago-23	\$ 300,000.00
66	EMPERADO DE CAMINO HACIA LA BARRA, EL CARULLI, AMARUCCO, CMO.	EL CARULLI	22010020	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	15	HABITANTE	1,200.00	42	13-mar-23	11-ago-23	\$ 1,000,000.00
67	EMPERADO DE CAMINO PRINCIPAL EN EL SALVADOR	EL SALVADOR	22010035	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	10	HABITANTE	879.00	42	04-abr-23	03-oct-23	\$ 700,000.00
68	EMPERADO DE CAMINO HACIA EL PIZO, EL PIZO, EL PIZO, AMARUCCO, CMO.	EL PIZO	22010020	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	41	HABITANTE	879.00	42	21-mar-23	21-ago-23	\$ 480,000.00
69	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, AMARUCCO, CMO.	AMARUCCO, CMO.	22010022	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	60	HABITANTE	2,140.00	42	04-abr-23	03-oct-23	\$ 1,200,000.00
70	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, AMARUCCO, CMO.	AMARUCCO, CMO.	22010022	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	384	HABITANTE	1,400.00	42	09-mar-23	07-ago-23	\$ 1,000,000.00
71	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, AMARUCCO, CMO.	AMARUCCO, CMO.	22010022	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	488	HABITANTE	2,140.00	42	15-mar-23	14-ago-23	\$ 1,500,000.00
72	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, AMARUCCO, CMO.	AMARUCCO, CMO.	22010022	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	381	HABITANTE	2,140.00	42	25-mar-23	23-ago-23	\$ 1,500,000.00
73	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, AMARUCCO, CMO.	AMARUCCO, CMO.	22010022	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	409	HABITANTE	2,140.00	42	29-mar-23	28-ago-23	\$ 1,500,000.00
74	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, AMARUCCO, CMO.	AMARUCCO, CMO.	22010022	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,251	HABITANTE	1,400.00	42	15-mar-23	14-ago-23	\$ 1,000,000.00
75	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, AMARUCCO, CMO.	AMARUCCO, CMO.	22010017	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	600	HABITANTE	1,400.00	42	07-mar-23	05-ago-23	\$ 1,000,000.00
76	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, AMARUCCO, CMO.	AMARUCCO, CMO.	22010011	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	302	HABITANTE	1,700.00	42	09-mar-23	07-ago-23	\$ 1,200,000.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, GRO.  
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
 PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2023

No.	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD	GRADO DE RIESGO SOCIAL	INDICENCI A DEL PROYECTO	TIPO DE RIESGO	SIETEYE COMPLETACION	SUBCLASIFICACION	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCION	BENEFICIARIOS CANTIDAD	UNIDAD	METAS CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TERMINO	INVERSION APROXIMADA
77	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO PRINCIPAL DE LA FINCA LA M... LA M...	LA FINCA	2200106	MEDIO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	277	HABITANTE	1,430.00	M2	25-mar-23	28-mar-23	1,000,000.00
78	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO PRINCIPAL DE CENTRO Y BONFIL	LOS REBAYES SAN JUAN DEHONDO	2200109	ALTO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	1,627	HABITANTE	14,300.00	M2	21-mar-23	19-abr-23	1,000,000.00
79	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO PRINCIPAL DE LA FINCA LA M...	LOS REBAYES SAN JUAN DEHONDO	2200109	ALTO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	280	HABITANTE	1,500.00	M2	19-mar-23	19-abr-23	1,000,000.00
80	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO PRINCIPAL DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200103	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	274	HABITANTE	2,570.00	M2	08-mar-23	04-abr-23	1,000,000.00
81	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	SAN ANTONIO LA LABOR	2200106	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	380	HABITANTE	1,430.00	M2	13-mar-23	13-abr-23	1,000,000.00
82	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	SAN ANTONIO LA LABOR	2200106	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	1,331	HABITANTE	1,430.00	M2	19-mar-23	19-abr-23	1,000,000.00
83	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	SAN ANTONIO LA LABOR	2200106	ALTO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	1,620	HABITANTE	1,500.00	M2	28-mar-23	28-mar-23	1,000,000.00
84	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	SAN ANTONIO LA LABOR	2200106	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	143	HABITANTE	1,000.00	M2	11-mar-23	09-mar-23	1,000,000.00
85	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	LOS REBAYES SAN JUAN DEHONDO	2200109	ALTO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	380	HABITANTE	30,000.00	M2	08-mar-23	05-abr-23	1,000,000.00
86	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	LOS REBAYES SAN JUAN DEHONDO	2200109	ALTO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	462	HABITANTE	30,000.00	M2	15-mar-23	13-abr-23	1,000,000.00
87	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA	2200103	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	229	HABITANTE	79,000.00	M2	15-mar-23	19-abr-23	1,000,000.00
88	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200103	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	1,380	HABITANTE	30,000.00	M2	17-mar-23	15-abr-23	1,000,000.00
89	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200103	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	333	HABITANTE	30,000.00	M2	21-mar-23	19-abr-23	1,000,000.00
90	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200103	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	300	HABITANTE	69,000.00	M2	28-mar-23	27-abr-23	1,000,000.00
91	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200103	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	338	HABITANTE	79,000.00	M2	04-mar-23	02-abr-23	1,000,000.00
92	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200103	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	751	HABITANTE	46,000.00	M2	23-mar-23	21-abr-23	1,000,000.00
93	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200103	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	276	HABITANTE	17,700.00	M2	25-mar-23	24-abr-23	1,000,000.00
94	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200103	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	280	HABITANTE	46,000.00	M2	04-mar-23	02-abr-23	790,000.00
95	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200103	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	462	HABITANTE	60,000.00	M2	05-mar-23	04-abr-23	790,000.00
96	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200106	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	229	HABITANTE	60,000.00	M2	14-abr-23	13-abr-23	1,000,000.00
97	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200102	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	730	HABITANTE	60,000.00	M2	28-mar-23	24-abr-23	1,000,000.00
98	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200102	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	423	HABITANTE	50,000.00	M2	27-mar-23	25-abr-23	900,000.00
99	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200103	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	331	HABITANTE	2,600.00	M2	08-mar-23	04-abr-23	1,000,000.00
100	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200103	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	1,199	HABITANTE	1,000.00	M2	15-mar-23	15-abr-23	1,000,000.00
101	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200104	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	1,098	HABITANTE	1,600.00	M2	09-mar-23	07-abr-23	1,000,000.00
102	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200102	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	287	HABITANTE	1,000.00	M2	11-abr-23	09-abr-23	1,000,000.00
103	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200104	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	317	HABITANTE	38.00	M2	16-mar-23	14-abr-23	400,000.00
104	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200103	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	481	HABITANTE	60,000.00	M2	01-mar-23	30-abr-23	1,000,000.00
105	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200101	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	281	HABITANTE	1,000.00	M2	29-mar-23	18-abr-23	1,000,000.00
106	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200103	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO	883	HABITANTE	90,000.00	M2	07-mar-23	05-abr-23	790,000.00
107	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200103	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO					26-mar-23	31-abr-23	4,105,996.23
108	REPARACION DE CANALIZACION SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA FINCA LA M...	BARRO DE LA ESPERANZA, LA MURALLA, TLAQUATEPEC	2200103	BAJO	TRAM EN	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	REPARACION	CONTRATO					26-mar-23	31-abr-23	2,737,703.88
<b>AGUA POTABLE</b>																	
	ELECTRICIDAD RURAL Y DE COLOMIA POBRES																3,476,338.00
	INFRAESTRUCTURA BANCAL DEL SECTOR EDUCATIVO																7,416,237.50
	INFRAESTRUCTURA BANCAL DEL SECTOR EDUCATIVO																1,256,000.00
	INFRAESTRUCTURA BANCAL DEL SECTOR EDUCATIVO																200,000.00
	MECANISMO DE VIVIENDA																32,078,532.50
	URBANIZACION																63,770,000.00
	DEMANE Y LETINAS																1,500,000.00
	GASTOS INDIRECTOS																4,068,532.22
	PROYOMI																2,757,703.88
	<b>TECNO FINANCIERO PASIVUMI 2023</b>																<b>188,886,044.00</b>

**SEGUNDO.** De conformidad con los artículos 5 y 6 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, deberá informar por escrito y de manera periódica, al Presidente Municipal, de los avances y resultados del “Programa de Obra Anual, Ejercicio Fiscal 2023” en la esfera de su competencia.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación.

**SEGUNDO.** Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

**TERCERO.** Se instruye al Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas, la publicación de la Aprobación del Programa de Obra Anual ejercicio 2023, Correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); en un medio de difusión de mayor circulación en el Municipio de Amealco de Bonfil.;

**CUARTO.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a la Directora de Finanzas, al Titular de Comunicación Social y a la Titular del Órgano Interno de Control para su conocimiento y cumplimiento.

En uso de la voz Gustavo Efraín Mendoza Navarrete, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor. -----

**SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, AL QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.** -----

-----DOY FE-----

**ATENTAMENTE**  
**“Amealco, Progreso y Felicidad”**

**Gustavo Efraín Mendoza Navarrete**  
**Secretario del Ayuntamiento**

Rúbrica

.....

**EL SUSCRITO GUSTAVO EFRAÍN MENDOZA NAVARRETE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,**

**CERTIFICO**

Que, en **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de fecha **trece de febrero de dos mil veintitrés**, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, Qro., dentro del **Sexto punto** del orden del día, aprobó por **unanimidad con diez votos a favor**, el acuerdo relativo a la **Aprobación del Programa de Obra Anual ejercicio 2023, correspondiente a los Recursos Remanentes de Participaciones 2022**; el cual señala textualmente: -----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----**  
**APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL EJERCICIO 2023, CORRESPONDIENTE A**  
**LOS RECURSOS REMANENTES DE PARTICIPACIONES 2022; -----**

En uso de la voz René Mejía Montoya, Presidente Municipal Constitucional, hace mención. **CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 30 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 7, 8, Y 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 57 DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y**

**CONSIDERANDO**

1. Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su fracción IV, que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor;
2. Que, en la ejecución del gasto público, los municipios, deberán de realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y metas de los programas contemplados en el Presupuesto de Egresos de los Municipios, de conformidad con el artículo 57 de la Ley para el manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro;
3. Que, en concordancia a lo anterior, el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante memorándum NO. DOPDU/112/2023, solicitó al Secretario del Ayuntamiento considerar en la Sesión de Cabildo inmediata, la **Aprobación del Programa de Obra Anual ejercicio 2023, correspondiente a los Recursos Remanentes de Participaciones 2022**, quedando de la siguiente manera:





**MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.  
 APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIONES 2022  
 PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2023**

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD (INEGI)	GRADO DE REZAGO SOCIAL	INCIDENCIA DEL PROYECTO	RUBRO DE GASTO ART. 33 LET. DE COORDINACIÓN	SUBCLASIFICACION	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCION	HECHICAROS CANTIDAD	UNIDAD	METAS CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TERMINO	INVERSION	
																	COMPLEMENTARIA
NUEVA	TRABAJOS DE TERRACERAS EN PANTENON MUNICIPAL EN AMEALCO DE BONFIL, QRO.	AMEALCO DE BONFIL	220010001	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	PANTEONES	AMPLIACION	CONTRATO	66,764	HABITANTES	17,676.72	M3	16-feb-23	31-dic-23	\$ 1,340,000.00	
											<b>TOTALES</b>		\$	1,340,000.00			

4. Que atendiendo a lo anterior y mediante mesas de trabajo realizadas los días 10 y 11 de febrero del año en curso, ante la Comisión Permanente de Dictámen de: Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y demás integrantes del Pleno del Ayuntamiento, se presentó la propuesta señalada en el considerando anterior; dictaminando su aprobación en ambos casos a efecto de llevarla como punto de acuerdo a la próxima Sesión de Cabildo.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, la aprobación del siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.** Se aprueba el Programa de Obra Anual ejercicio 2023, correspondiente a los Recursos Remanentes de Participaciones 2022;

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**SEGUNDO.** Publíquese por una ocasión en la Gaceta Municipal.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, remita copia certificada del presente acuerdo al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a la Directora de Finanzas y a la Titular del Órgano Interno de Control para su conocimiento y cumplimiento. -----

En uso de la voz Gustavo Efraín Mendoza Navarrete, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor. -----

**SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, AL QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.** -----

-----DOY FE-----

**ATENTAMENTE**

**“Amealco, Progreso y Felicidad”**

**Gustavo Efraín Mendoza Navarrete**  
**Secretario del Ayuntamiento**

Rúbrica

.....  
**EL SUSCRITO GUSTAVO EFRAÍN MENDOZA NAVARRETE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,**

**CERTIFICO**

Que, en **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de fecha **trece de febrero de dos mil veintitrés**, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, Qro., dentro del **Séptimo punto** del orden del día, aprobó por **unanimidad con diez votos a favor**, el acuerdo relativo a la **Autorización del Ayuntamiento para la suscripción de convenio de colaboración administrativa para ejecución de obra de ampliación en el bien inmueble propiedad del Municipio, el cual abarca las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amealco, Qro.**; el cual señala textualmente: -----

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----**  
**AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EJECUCIÓN DE OBRA DE AMPLIACIÓN EN EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EL CUAL ABARCA LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AMEALCO, QRO.**; -----

En uso de la voz René Mejía Montoya, Presidente Municipal Constitucional, hace mención. -----  
**CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; 27, 30 FRACCIONES IV, XVIII, 31 FRACCIÓN VIII Y 33 FRACCIÓN VI, XVI y XVIII, 44 y 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y**

**CONSIDERANDO**

1. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Querétaro, establecen que los Municipios poseen personalidad jurídica y patrimonio propio, y se encuentran facultados para aprobar las disposiciones que organicen la Administración Pública Municipal, y que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia que aseguren la participación ciudadana y vecinal.
2. Que la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Querétaro, en su artículo 30, fracción XVIII, establece que el Ayuntamiento está facultado para celebrar, en términos que señala dicha ley, convenios con otros municipios, con el Estado y con los particulares, a fin de coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan, o para cualquier otro aspecto de índole administrativo, que requiera de auxilio técnico u operativo.
3. Que mediante el oficio numero: DJ/034/2023, el Director Jurídico solicitó al Secretario del Ayuntamiento, turnar a mesa de trabajo de comisión, para dar a conocer la propuesta de *Autorización del Ayuntamiento para la suscripción de convenio de colaboración administrativa para ejecución de obra de ampliación en el bien inmueble propiedad del Municipio, el cual abarca las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amealco, Qro.*, como propuesta para punto de cabildo y en caso de ser procedente llevarlo a Pleno;

4. Que atendiendo a lo anterior y mediante las mesas de trabajo realizadas los días 10 y 11 de febrero del año en curso, ante la Comisión Permanente de Dictámenes de: Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como de Gobernación y demás integrantes del Pleno del Ayuntamiento, se presentó la propuesta señalada en el considerando anterior; dictaminando su aprobación en ambos casos a efecto de llevarlo como punto de acuerdo a la próxima Sesión de Cabildo.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se somete a la consideración de este Ayuntamiento, la aprobación del siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.** Se aprueba la autorización del Ayuntamiento para la suscripción de convenio de colaboración administrativa para ejecución de obra de ampliación en el bien inmueble propiedad del Municipio, el cual abarca las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amealco, Qro.;

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

**SEGUNDO.** Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo a la Dirección de Finanzas, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección Jurídica y a la Titular del Órgano Interno de Control para su conocimiento.

En uso de la voz Gustavo Efraín Mendoza Navarrete, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor. -----

**SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, AL QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.** -----

-----DOY FE-----

**ATENTAMENTE**  
**“Amealco, Progreso y Felicidad”**

**Gustavo Efraín Mendoza Navarrete**  
**Secretario del Ayuntamiento**

Rúbrica

.....



## PODER EJECUTIVO

**ACUERDO QUE EMITE EL ING. RENÉ MEJÍA MONTOYA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 150, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DEL CUAL “EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., SE SOLIDARIZA POR LAS VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS EN TURQUÍA Y SIRÍA”, EXPONIENDO LO SIGUIENTE:**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Que, en la madrugada del 06 de febrero de 2023, dos terremotos con una magnitud de 7,8 y 7,5 grados en la escala de Richter, junto con sus réplicas, sacudieron Siria y Turquía, siendo este último el epicentro, dejando más de 25, 000 personas fallecidas y más de 85,000 heridas.
2. Que, a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se ha tenido conocimiento de que las necesidades humanitarias son enormes debido a que la región alberga a millones de desplazados debido a la guerra en aquella zona.
3. Que, equipos humanitarios de la ONU manifestaron la urgencia de incrementar la labor de búsqueda y rescate de las personas atrapadas entre los escombros, al día de hoy han pasado ocho días de lo ocurrido y los equipos de búsqueda y salvamento, trabajan contra reloj para rescatar a los supervivientes de los escombros, se han dado éxitos conmovedores en Turquía, pero la esperanza se desvanece al noroeste de Siria.
4. Que, si bien es cierto, ante el mundo, como mexicanos hay muchas cosas que nos caracterizan, pero sin duda, la solidaridad es algo que nos define dentro y fuera de nuestro país, por lo que el gobierno de México envió a Turquía alrededor de 150 elementos especializados en búsqueda y rescate para ayudar a las víctimas de los terremotos, además de un contingente de “topos”.

En ese contexto, de nuestro Estado van dos representantes de la Cruz Roja, delegación Querétaro acompañados de caninos, a quienes les reconocemos por esta labor loable y altruista, por su entrega por salvar vidas y proteger a la población en situación de riesgo.

5. Que, en respuesta a lo ocurrido por los terremotos en Siria y Turquía, decidimos iluminar de rojo, color de la bandera de Turquía, algunos lugares de nuestra cabecera Municipal, como muestra de nuestra solidaridad ante el dolor, y deseamos que pronto puedan superar esta tragedia, así mismo, ansiamos que quienes se sumaron a las labores de rescate tengan el mayor de los éxitos en su propósito.

Por lo anteriormente expuesto, se expide el siguiente:

**“Acuerdo por el que el Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., se solidariza por las víctimas de los terremotos en Siria y Turquía”**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El Municipio de Amealco de Bonfil, como acción de solidaridad con las víctimas de los terremotos en Siria y Turquía, ilumina de rojo los espacios públicos que se designen, durante el mes de febrero.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su firma.

**SEGUNDO.** Una vez aprobado el presente, remítase para su conocimiento y atención al titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

**Ing. René Mejía Montoya**

Presidente Municipal Constitucional de Amealco de Bonfil, Qro.  
Administración 2021-2024

